

AC/AP N°	ACCIÓNES	Seguimiento			Estado	
		Responsable	Cargo	Fecha	Abierta	Cerrada
		AC 1	1. Solicitar a la Dirección Administrativa – Proceso de Talento Humano que dentro del estudio que se viene desarrollando para cargas laborales se creen dos cargos profesionales para suplir esta necesidad y dar continuidad al desarrollo de las actividades del subsistemas de Seguridad de la Información y la norma ISO 27001.	Nidia Cano y Sorel Velásquez	Profesionales OCI	30/03/2019
	La acción se encuentra en ejecución y culmina el 14 de diciembre de 2019. En el área de Sistemas se afirma que se envió comunicación a Talento Humano para que dentro del estudio de cargas laborales incluyan dos (2) cargos profesionales y el del Oficial de Seguridad para el desarrollo del trabajo en el proceso de sistemas. Sin embargo de esta acción, no se aportaron soportes. Avance 50%.					
AP 1	1. Realizar seguimiento a la contratación.	Nidia Cano y Sorel Velásquez	Profesionales OCI	30/03/2019		
	La acción se encuentra en ejecución y culmina el 14 de diciembre de 2019. La supervisión del contrato de prestación de servicios profesionales del Oficial de Seguridad de la Información (180229-0-2018), estuvo a cargo de la Directora Administrativa de la Corporación, quien avaló los respectivos informes para el pago. Avance 20%.					
	2. Exigir al contratista contratado para esta función cumplir a cabalidad con las funciones del Oficial de seguridad. Se deben incluir las siguiente funciones: 1. Participar en la formulación de políticas, lineamientos, controles y procedimientos encaminados a fortalecer la seguridad de la información. 2. Participar en la definición de roles y responsabilidades propias de la implementación, operación, mantenimiento y mejora del SGSI. 3. Generar del plan de trabajo para la implementación del SGSI, cronograma de desarrollo, entregables, fechas, responsables, así como realizar seguimiento a la ejecución del mismo. 4. Realizar el diagnóstico de Seguridad de la Información de la entidad. 5. Identificar las necesidades de la entidad frente a la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información del MINTIC, ejerciendo control y monitoreo en aspectos fundamentales como calidad y costos del subsistema. 6. Coordinar las actividades correspondientes a la gestión de Incidentes de Seguridad. 7. Garantizar que exista la documentación relacionada con el SGSI, considerando control de cambios de versión, aseguramiento,	Nidia Cano y Sorel Velásquez	Profesionales OCI	30/03/2019		
	La acción se encuentra en ejecución y culmina el 14 de diciembre de 2019. Es de aclarar que el contrato de prestación de servicios profesionales 180229-0-2018 incluyó todas las funciones asignadas al Oficial de Seguridad de la Información descritas en la Resolución 934 de 2016. Dicho contrato inició el 3 de agosto de 2018 y culminó el 30 de marzo de 2019. La nueva contratación está en proceso de estructuración. Avance 20%.					
AC 2	1. El proceso de Sistemas y Seguridad, radicó solicitud de contratación para contratar los servicios de consultoría para la implementación de un programa integral de gestión de protección de datos personales en el marco de la ley 1581 de 2012 y la cual fue radicada el 18 de abril con Cordis No. 2018IE4965 y en fondo cuenta en abril 6 de 2018 con CORDIS No. 2018IE62736.	Nidia Cano y Sorel Velásquez	Profesionales OCI	30/03/2019		
	Se verificó que el 13 de febrero de 2019, el anterior responsable del proceso de Sistemas radicó solicitud a la Directora Administrativa, donde le remitió nuevamente la ficha técnica para realizar el trámite de la contratación de una Consultoría para implementar un programa Integral de Gestión de Protección de Datos Personales para el Concejo de Bogotá. Avance 20%.					
AP 2	2. Realizar seguimiento a la contratación.	Nidia Cano y Sorel Velásquez	Profesionales OCI	30/03/2019		
	La acción se encuentra en ejecución y culmina el 14 de diciembre de 2019. En el momento del seguimiento no se ha suscrito el contrato, dado que hasta el momento solo se ha adelantado la solicitud de contratación para contratar los servicios de consultoría para la implementación de un programa integral de gestión de protección de datos personales. Avance 0%.					
C 3	Con el apoyo de la oficina de Sistemas ya fue corregido el error presentado en la herramienta de excel	Nidia Cano y Sorel Velásquez	Profesionales OCI	30/03/2019		
	Acción en ejecución que culmina el 12 de diciembre de 2019. De acuerdo con lo expresado por el Ingeniero encargado del tema se realizó la corrección de la fórmula en el 2018, luego de la comunicación del Informe de Auditoría Interna al Proceso. Avance 100%					X
AC 3	Con el acompañamiento del Proceso de Sistemas se revisará cada dos meses el funcionamiento correcto del aplicativo de excel y se dejará constancia de ello en acta.	Nidia Cano y Sorel Velásquez	Profesionales OCI	30/03/2019		
	La acción se encuentra en ejecución y culmina el 12 de diciembre de 2019. El área de Sistemas comenta que el proceso de Primas Técnicas formuló en febrero una nueva necesidad de ajuste a la hoja de Excel y afirman que han estado trabajando en el tema. Sin embargo, no se evidenció la revisión del aplicativo como estaba programado. Avance 0%					
5						
Firma Responsable del Seguimiento		Firma Responsable del Proceso				

Diligenciado por los Responsables del Seguimiento